



**Comité de Agricultura en
Sesión Extraordinaria**

**INFORME DEL EMBAJADOR STEPHEN NDŪN'GŪ KARAU AL COMITÉ
DE AGRICULTURA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**

19 de octubre de 2017

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Desde nuestra última reunión, que tuvo lugar el 13 de septiembre, he mantenido varias reuniones de la sala E, los días 21 de septiembre, 22 de septiembre y 4 de octubre, sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la ayuda interna y las restricciones a la exportación, respectivamente, así como también una reunión de la Cuadrilateral Plus, el 13 de octubre.

1.2. Además, he celebrado consultas bilaterales con los Miembros y reuniones en distintas configuraciones, entre ellas una reunión con los coordinadores de grupo, que tuvo lugar el 6 de octubre.

1.3. Por último, aunque no por ello menos importante, asistí a la minirreunión ministerial de Marrakech celebrada los días 9 y 10 de octubre. Esa reunión fue muy útil y se caracterizó por el alto grado de participación de los Ministros, que expresaron unánimemente su deseo de que la Undécima Conferencia Ministerial, que se celebraría en Buenos Aires, fuera un éxito.

1.4. Mañana, viernes 20 de octubre, se celebrarán sesiones específicas del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y el mecanismo de salvaguardia especial.

2 CUESTIONES DE FONDO

2.1. Procedo a informarlos detalladamente, cuestión por cuestión, de las consultas que he celebrado hasta el momento.

Ayuda interna

2.2. La ayuda interna sigue siendo la prioridad de la inmensa mayoría de los Miembros. Es un pilar que ha sido objeto de mucha atención en todas las reuniones que hemos celebrado hasta la fecha, así como en mis consultas con los Miembros. Fue también una de las principales cuestiones tratadas en la minirreunión ministerial de Marrakech. El interés por esta cuestión se refleja además en otras dos comunicaciones, que se presentarán hoy, a saber, una del Grupo ACP, distribuida con la signatura JOB/AG/112, y una de Nueva Zelandia, Australia, el Canadá, Chile y el Paraguay, distribuida con la signatura JOB/AG/114.

2.3. Sigue habiendo, sin embargo, importantes diferencias entre las posiciones de los Miembros sobre las cuestiones objeto de negociación, que todos ustedes conocen bien. Los Miembros siguen estando divididos en términos generales en dos grupos:

- los que son partidarios de un límite global de la ayuda causante de distorsión del comercio, basado en un porcentaje del valor de producción o en un límite monetario máximo; y

- los que consideran que debe suprimirse primero la MGA -especialmente porque permite la concentración de subvenciones por productos específicos-, y que deben adoptarse al menos algunas medidas en ese sentido.

2.4. Además, varios Miembros consideran que los esfuerzos deben ser proporcionales y que no debe imponerse a unos Miembros una carga mayor que a otros. A su juicio, sería más apropiado establecer disciplinas nuevas basadas en los elementos actuales -MGA y nivel *de minimis*-, y advirtieron que no se debía adoptar una solución única aplicable a todos.

2.5. Si bien reconocían la utilidad de la propuesta de la UE/Brasil y los coproponentes, varios Miembros lamentaron la ausencia de disciplinas sobre la ayuda por productos específicos y/o de disciplinas inmediatas sobre el compartimento azul. Algunos Miembros reiteraron que el párrafo 2 del artículo 6 y los niveles *de minimis* autorizados eran aspectos sensibles para ellos.

2.6. Varios Miembros subrayaron la necesidad de que todos los Miembros hicieran una contribución. También se pidió que se reajustaran las expectativas y se adoptara una actitud realista y flexible.

Algodón

2.7. El proyecto de decisión ministerial propuesto por los Cuatro del Algodón, distribuido el 11 de octubre de 2017 con la signatura TN/AG/GEN/46, se presentará hoy a los Miembros, que tendrán ocasión de expresar a continuación sus opiniones al respecto.

2.8. En una breve reunión celebrada el 13 de octubre, los participantes en la Cuadrilateral Plus hicieron algunas observaciones sobre la propuesta de los Cuatro del Algodón. Algunos de los Miembros que formularon observaciones lamentaron el alto nivel de ambición, mientras que otros pidieron a los Cuatro del Algodón que aclararan algunos elementos de la propuesta, como el trato de los países en desarrollo Miembros que se proponía.

2.9. Permítanme recordar también a los Miembros que hay sobre la mesa otras propuestas para avanzar en la cuestión de la ayuda interna destinada al algodón, entre ellas la del Brasil, la Unión Europea, Colombia, el Perú y el Uruguay, que figura en el documento JOB/AG/99.

2.10. Por último, también debemos tener presente, como se indica en la propuesta de los Cuatro del Algodón, que la cuestión del algodón tiene otros componentes, como la dimensión de asistencia para el desarrollo, que merecen nuestra continua atención.

Restricciones a la exportación

2.11. Los debates celebrados hasta la fecha han confirmado que muchos Miembros son partidarios de un resultado limitado, centrado principalmente en un aumento de la transparencia de las prohibiciones y restricciones a la exportación.

2.12. Muchos Miembros acogieron favorablemente la propuesta más reciente de Singapur, distribuida con la signatura JOB/AG/101, y consideraban que había llegado el momento de entablar negociaciones sobre esta cuestión basadas en textos.

2.13. Algunos Miembros pidieron que se aclarasen ciertas disposiciones de la propuesta de Singapur. Singapur reconoció que, en aras de una mayor claridad, tal vez fueran necesarias algunas modificaciones de redacción en determinadas partes de la propuesta, en particular el párrafo 2.

2.14. Algunos Miembros pusieron de relieve la utilidad de las medidas de restricción de las exportaciones, en particular las medidas estacionales, para los países en desarrollo Miembros. Varios Miembros advirtieron que no debían establecerse prescripciones en materia de notificación que resultaran demasiado gravosas para los países en desarrollo Miembros.

2.15. Sin embargo, algunos Miembros opinaban que en los debates debían considerarse también algunos elementos no reflejados en la propuesta de Singapur, y que cualquier resultado limitado que se lograra en la Undécima Conferencia Ministerial debía complementarse con un programa de trabajo posterior a esa Conferencia.

2.16. A este respecto, señalo a su atención la comunicación de Israel, el Japón, la República de Corea, Suiza y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu que lleva la signatura JOB/AG/115 y que será presentada hoy por los proponentes.

2.17. También debe ponerse de relieve que la mayoría de los Miembros consideran que no cabe contemplar un resultado en lo que respecta a las prohibiciones y restricciones a la exportación si no hay un resultado más completo en las negociaciones sobre la agricultura en su conjunto.

2.18. Se ha tomado buena nota de esta última observación. Todos comprendemos perfectamente que la participación de los Miembros en relación con esta cuestión, y, debo añadir, al igual que en relación con cualquier otra, no prejuzga en modo alguno su posición con respecto al resultado global que se logre en Buenos Aires.

2.19. Dicho de otro modo, los Miembros evaluarán los progresos en esta cuestión, como en cualquier otra, teniendo en cuenta la situación global con respecto a las distintas cuestiones objeto de negociación en la esfera de la agricultura.

Acceso a los mercados

2.20. En cuanto al acceso a los mercados, los Miembros, incluidos los proponentes, reconocen que tal vez no sea factible el logro de un resultado sustantivo en cuanto al acceso a los mercados en la Undécima Conferencia Ministerial. Al mismo tiempo, no he oído a ningún Miembro cuestionar la importancia de las reformas del acceso a los mercados.

2.21. El mejor resultado posible que cabría esperar en la Undécima Conferencia Ministerial sería un programa de trabajo detallado posterior a dicha Conferencia. Y el reto que afrontamos en el escaso tiempo de que disponemos es redactar un programa de trabajo de esas características que sea aceptable para todos y sirva de guía para las negociaciones sobre el acceso a los mercados posteriores a la Undécima Conferencia Ministerial. Algunos Miembros ya han advertido que no se debe seguir ningún enfoque selectivo que permita elegir entre las distintas cuestiones relativas al acceso a los mercados.

2.22. Algunos Miembros también han planteado específicamente la cuestión de la eliminación de la SGE. A este respecto, señalo la comunicación de la Federación de Rusia distribuida esta mañana con la signatura JOB/AG/116 y que será presentada hoy.

Competencia de las exportaciones

2.23. En relación con la competencia de las exportaciones no tengo nada nuevo que comunicar. Como he indicado anteriormente, algunos Miembros consideran que la competencia de las exportaciones sigue siendo una cuestión pendiente, y que ello debe reconocerse en un programa de trabajo posterior a la Undécima Conferencia Ministerial.

2.24. A juicio de algunos Miembros, de momento la prioridad es la aplicación de la Decisión sobre la Competencia de las Exportaciones de diciembre de 2015.

Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)

2.25. En cuanto a las medidas sanitarias y fitosanitarias, tengo entendido que los proponentes siguen celebrando consultas sobre la mejor manera de avanzar, pero no se considera que esta sea una esfera en la que pueda lograrse un resultado sustantivo en la Undécima Conferencia Ministerial.

3 CONCLUSIÓN

- 3.1. Permítanme concluir mi informe con algunas observaciones de carácter general.
- 3.2. La minirreunión ministerial de Marrakech fue muy útil y nos confirió un impulso que nos ayudará a seguir avanzando en este momento crítico.
- 3.3. Esta tarde la Ministra Malcorra nos dará más información.
- 3.4. Sin embargo, aún hay mucho trabajo por hacer, ya que quedan solo **siete** semanas para la Undécima Conferencia Ministerial, lo que significa que, en principio, disponemos únicamente de **cinco** semanas hábiles.
- 3.5. Ha llegado el momento de que el empeño demostrado por nuestros Ministros en Marrakech y la voluntad común de que la **Undécima Conferencia Ministerial sea un éxito** se traduzcan en **acciones concretas**.
- 3.6. ¿Qué significa esto en la práctica?
- 3.7. Con el fin de preparar el camino para que la Undécima Conferencia Ministerial sea un éxito, nuestro objetivo debe ser someter a la consideración de los Ministros un número limitado de cuestiones. Ello implica que tenemos que intensificar nuestra labor aquí en Ginebra para superar tantas diferencias entre las posiciones de negociación de los Miembros en las distintas cuestiones como sea posible. La experiencia nos enseña que, para obtener resultados, el programa de los Ministros debe ser manejable.
- 3.8. En otras palabras, nuestro objetivo debe ser presentar a los Ministros una visión clara de los resultados que cabe esperar en la Undécima Conferencia Ministerial en relación con la agricultura, dejando abierto a la negociación por los Ministros el menor número posible de puntos.
- 3.9. Según la cuestión de que se trate, el resultado contemplado puede ser un resultado sustantivo, un programa de trabajo posterior a la Undécima Conferencia Ministerial o una combinación de ambos.
- 3.10. Teniendo esto en mente, ¿qué es lo que necesitamos? Permítanme indicar los **siete elementos** que, a mi juicio, son esenciales para que tengamos éxito.
- 3.11. El **primer elemento es el realismo y el pragmatismo**: el momento de conocer la "lista de deseos" de los Miembros para Buenos Aires ya pasó. Debemos centrarnos en lo que creamos de manera realista que se puede lograr, respetando siempre nuestras "líneas rojas" y las de los demás Miembros.
- 3.12. El **segundo elemento**, que se deriva directamente del primero, es **establecer prioridades y centrar los esfuerzos**: como indicó el Director General el mes pasado en la reunión informal de Jefes de Delegación y reiteró en Marrakech, tenemos que determinar qué cuestiones son prioritarias y ponernos de acuerdo en los tipos de resultados que es realista esperar en la Undécima Conferencia Ministerial.
- 3.13. No podemos permitirnos el lujo de dedicar el poco tiempo de que disponemos a debatir posibles resultados que siguen siendo difíciles de alcanzar. Debemos concentrar nuestros debates en los resultados que es realista esperar.
- 3.14. En el caso de que un resultado sustantivo no parezca estar a nuestro alcance para la Undécima Conferencia Ministerial, deberíamos proceder sin más demoras a determinar en qué podría consistir un posible programa de trabajo posterior a dicha Conferencia. Ese debate también requerirá tiempo y, por supuesto, será difícil.
- 3.15. A este respecto, pido a los proponentes que formulen sugerencias acerca de los elementos de un posible programa de trabajo y dialoguen con los demás Miembros para forjar un consenso en torno a sus ideas.

3.16. El **tercer elemento** es **el equilibrio**: necesitamos encontrar un enfoque en el marco del cual todos estemos dispuestos a hacer algún tipo de contribución.

3.17. El **cuarto elemento** es **la flexibilidad y la imaginación**: para poder acortar las distancias que nos separan y avanzar hacia la convergencia, todos tenemos que salir del terreno en el que nos sentimos cómodos y entrar en la zona del "¿y qué sucedería si ...?".

3.18. El **quinto elemento** es **el sentido de urgencia**: como he indicado antes, contamos con solo **cinco** semanas hábiles. Esto significa que tendremos que acelerar nuestro proceso de negociación. Y ello implica estar dispuestos a reaccionar con rapidez ante las ideas planteadas por los demás Miembros.

3.19. El **sexto elemento** es **la transparencia y la inclusión**: este elemento, ligado intrínsecamente al precedente, es de máxima importancia para nuestro proceso y seguirá marcando el rumbo de nuestros trabajos.

3.20. Por último, y no por ello menos importante, el **séptimo elemento** es el **sentido colectivo de identificación**: el sistema multilateral de comercio de la OMC es nuestro. El éxito en Buenos Aires será nuestro éxito colectivo. No puede ser de otra forma, y todos debemos tenerlo presente y trabajar juntos para lograr el éxito.
